

DOCUMENTOS ACTA 03 CONT 084-22 SEGURIDAD EL TREBOL



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-07-01 11:50

ADJUNTO DOCUMENTOS PARA TRÁMITE PERTINENTE



IBAL
S.A. ESP. OFICIAL

SIG
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**SOPORTES DOCUMENTALES PARA
TRAMITE DE CUENTA**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-050

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 1

Ibagué, 23 de Junio de 2022

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. ESP. OFICIAL
Ibagué

A Dones
01-07-22

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 084 del 10 de Marzo de 2022, a nombre de SEGURIDAD TREBOL.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

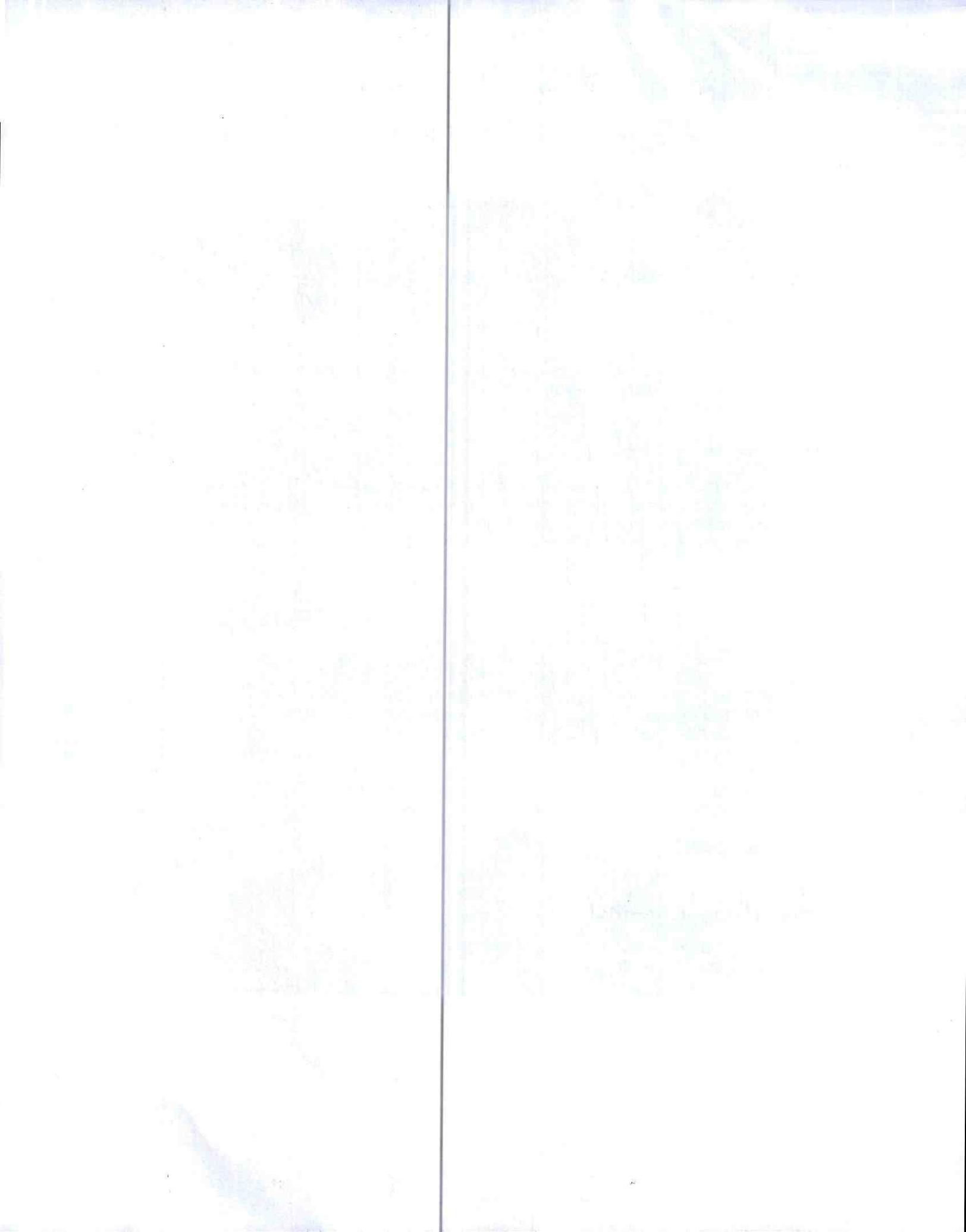
DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 03

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ST – 1495
2. ACTA PARCIAL No. 03
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
5. CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.
6. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL.
7. TARJETA PROFESIONAL – CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES – CEDULA DEL REVISOR FISCAL.
8. RELACION DE PUESTOS Y NOMBRE DEVIGILANTES POR PUESTO
9. DOCUMENTOS SSST

Atentamente,


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales (E)

Proyectó// Jennifer C.





ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 1 de 3

Contrato No.	084 DEL 10 DE MARZO DE 2022.
Objeto	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MÓVIL CON ARMAS)."
Valor del contrato	MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$1.304.392.704) MCTE.
Contratista	SEGURIDAD TREBOL LTDA.
Supervisor	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales (E).
Fecha de Inicio	11 DE MARZO DE 2022
Fecha de terminación	10 DE MARZO DE 2023
Plazo del Contrato	DOCE (12) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL

Año	Mes	Día
2022	06	22

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 03 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	11 de mayo al 10 de junio de 2022.
--------------------------	------------------------------------

El servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija y móvil con armas y medios tecnológicos se prestará en las dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Puestos de trabajo en los cuales se prestó el servicio de vigilancia durante el periodo del 11 de mayo al 10 de junio de 2022:

Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor

No.	UBICACIÓN	PUESTOS	HORARIO	OBSERVACIONES
1	Cra 3 No.1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque)-móvil.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo
2	Cra 3 No.1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque)-móvil.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo
3	Tanque La Alsacia.	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
4	Planta Aguas Residuales El Tejar	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
5	Tanque Piedra pintada.	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
6	Tanque sector Ambalá	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
7	Tanque IBAL la 29 y 30	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
8	Tanque cerro gordo	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
9	Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas Dirección Comercial, PQR y Cartera).	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo
10	Cra 5 N° 41- 16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención Integral)	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 2 de 3

11	Oficinas de facturación Sede CAMI NORTE DE LA CALLE 60 CON CRA 5B LA FLORESTA	1	15 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo
12	P.A.S. AV 15 No 6-38	1	11 Horas Diurnas con Arma – Lunes a viernes (sin festivos)	Lunes a viernes días hábiles.
13	LOS TUBOS BOQUERON	1	12 Horas Diurnas con Arma – Lunes a viernes (sin festivos)	Lunes a viernes días hábiles.
14	PLANTA CHEMBE	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a domingo
15	TANQUE LAS AMERICAS	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a domingo
16	MONITOREO ALARMAS	1	24 Hras	Lunes a domingo
17	CAMARAS DE VIDEO	1	24 Hras	Lunes a domingo

➤ Informe de actividades del 11 de mayo al 10 de junio de 2022.
 ➤ Certificación del servicio prestado.

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1	Servicio de vigilancia	85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	1	\$108.699.390	\$1.304.392.680	\$108.699.390	\$978.294.510
2	Servicio de Monitoreo y Cámaras de Video	85230	Servicios de sistemas de seguridad	1	\$2	\$24	\$2	\$18
VALOR PRESENTE ACTA							\$108.699.392	

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	\$ 1.304.392.704.00
Valor Acta No. 01	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 02	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 03	\$ 108.699.392.00
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 978.294.528.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 3 de 3

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ANEXOS:		Marque con x
Factura Electrónica de Venta		X
Relación Puestos de Servicio		X
Lista personal de Turnos		X
Certificación Revisor Fiscal de Pago de Aportes Para Fiscales		X
Copia planillas Resumen General de Pago		X
Antecedentes Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal		X
Tarjeta Profesional y Cedula del Revisor Fiscal		X
Firma		
Nombre	YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA BARON	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
	Contratista	Supervisor (E)
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

10/10/10

10/10/10



SEGURIDAD TREBOL LTDA.

Vigilancia Privada

Nit.800.185.215-2

Licencia de Funcionamiento Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

CENTRO DE MONITOREO DE ALARMAS COMPUTARIZADO

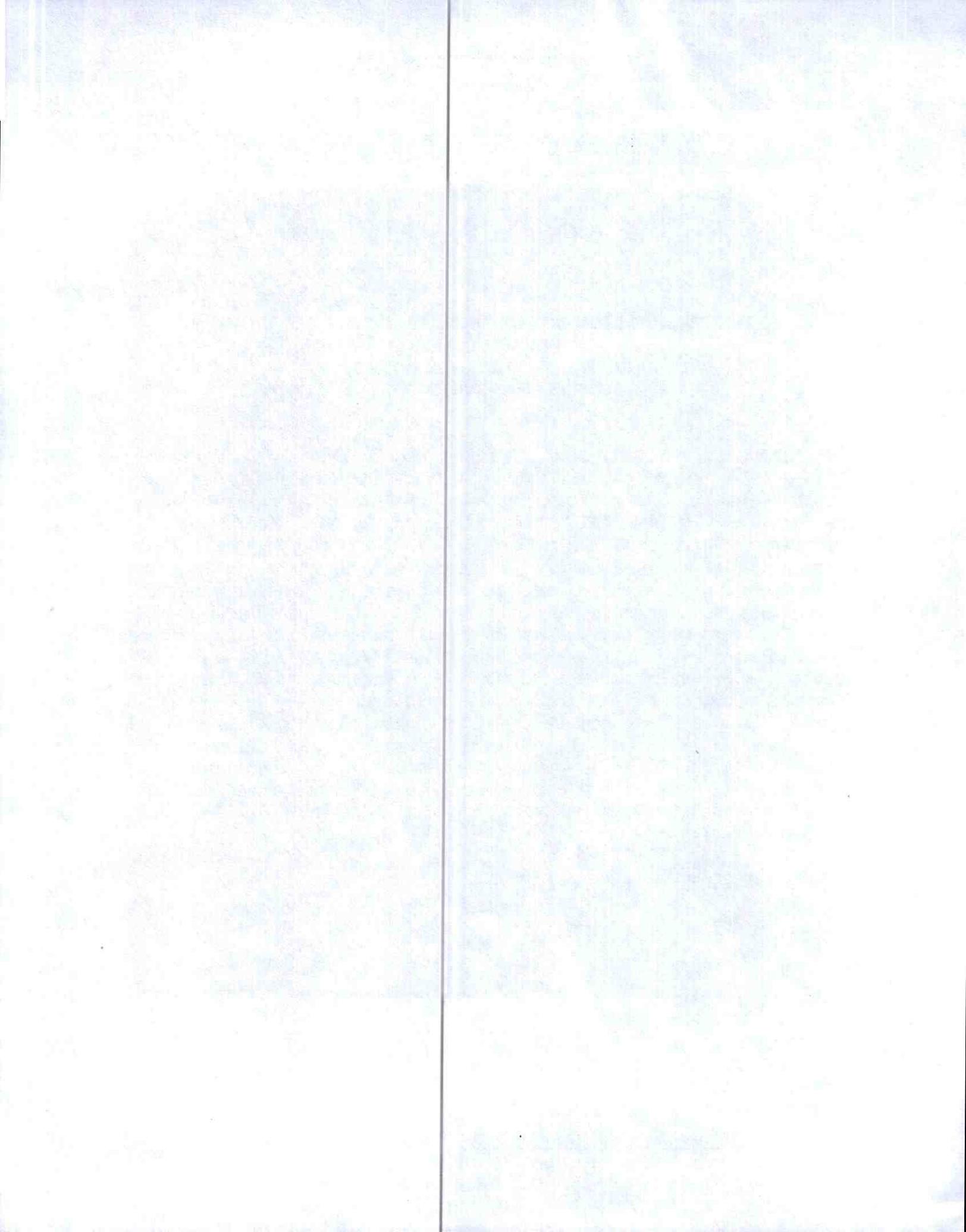
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002) (PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **JUAN CARLOS ACOSTA GUALTERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14.240.217 de Ibagué y con Tarjeta Profesional No. **22906-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de **Revisor Fiscal** de la Personería Jurídica **SEGURIDAD TREBOL LTDA**, identificada con el **NIT. 800.185.215-2**, debidamente inscrito en Cámara de Comercio de Ibagué, certifico bajo gravedad de juramento que luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la Empresa se encuentra al día con el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello hubiere lugar, de la totalidad del personal. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los Aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para el efecto por el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Ibagué el día 16 de Junio de 2022.

JUAN CARLOS ACOSTA GUALTERO
C.C. 14.240.217
REVISOR FISCAL
Tarjeta profesional N. 22906-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



22806-T

**JUAN CARLOS
ACOSTA GUALTERO**

C.C. 14.248.217

RESOLUCION INSCRIPCION 0206-T FECHA 08-11-89

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE IBAGUE

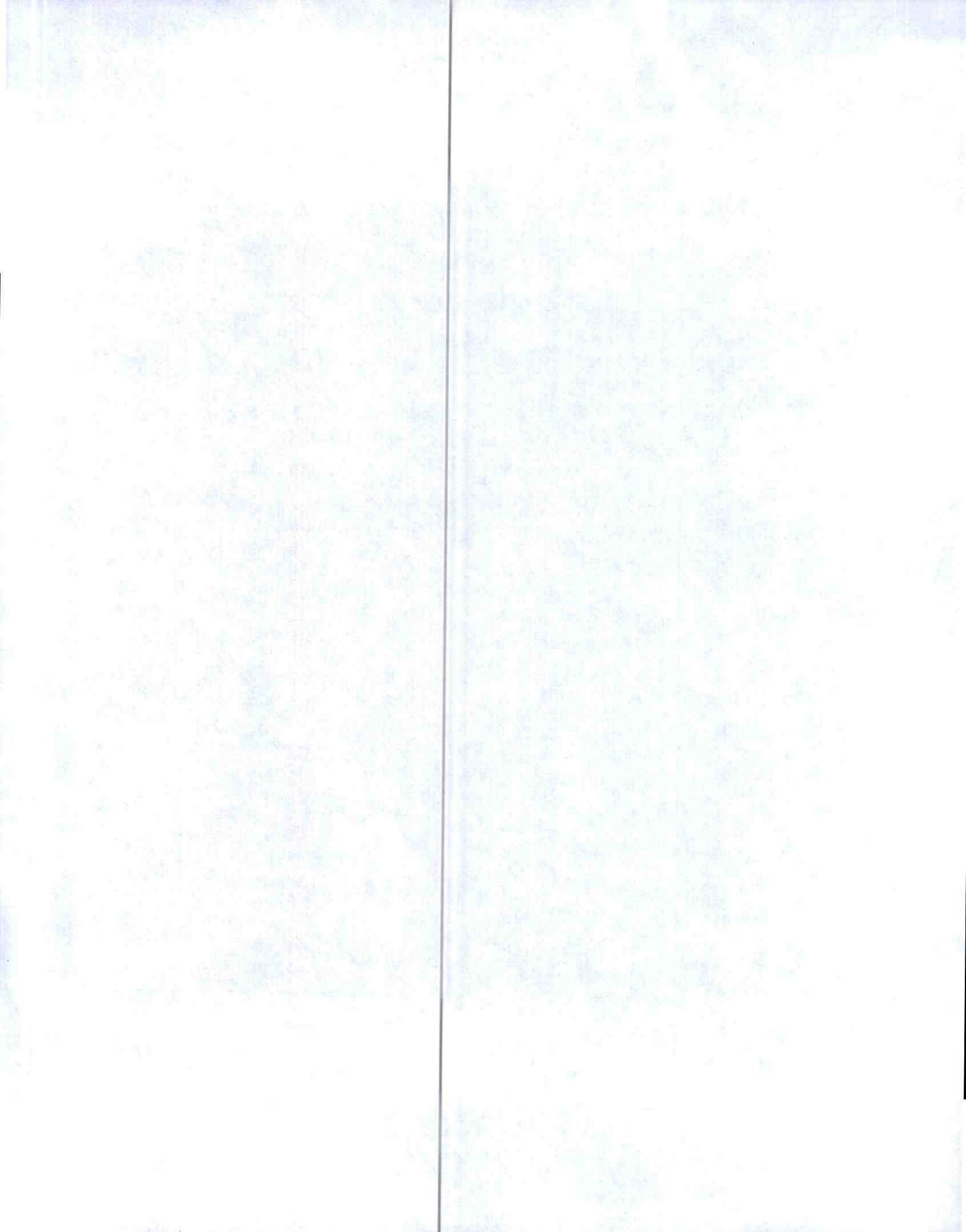
Presidente

00039502

C. P. 1990. 1. 1. 1.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérarla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

CBDBCBZGF598DBZ7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS ACOSTA GUALTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14240217 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 22906-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

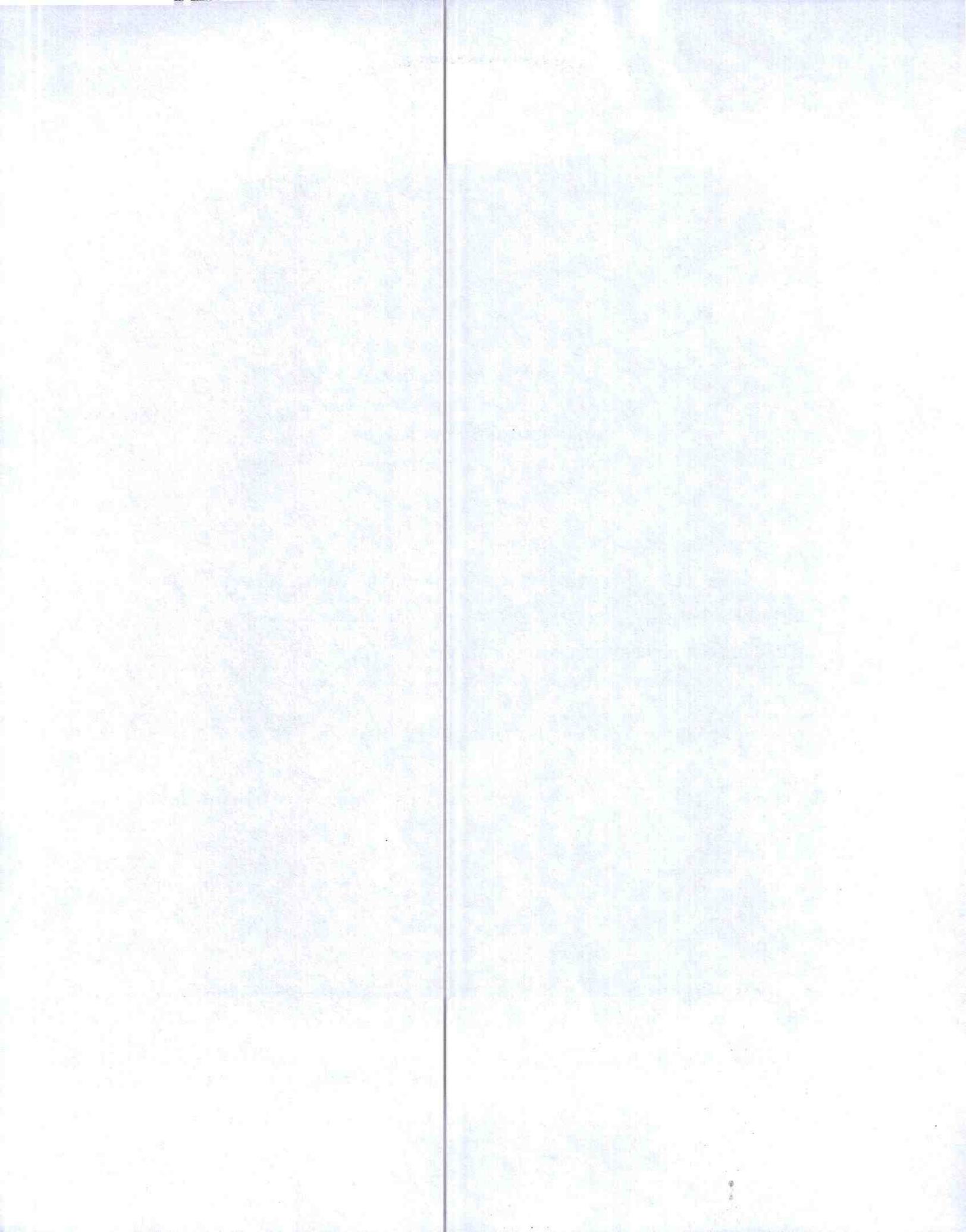
EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.240.217**
ACOSTA GUALTERO

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES

Juan Carlos Acosta Gualtero
IRM



FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1962**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

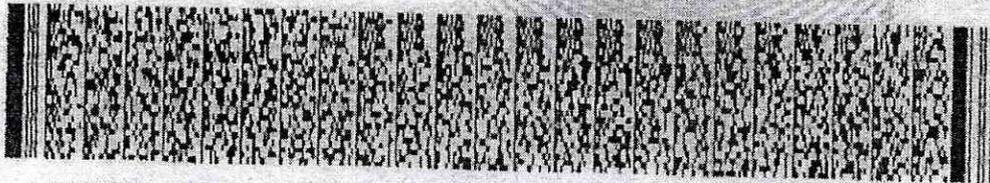
SEXO

23-SEP-1980 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

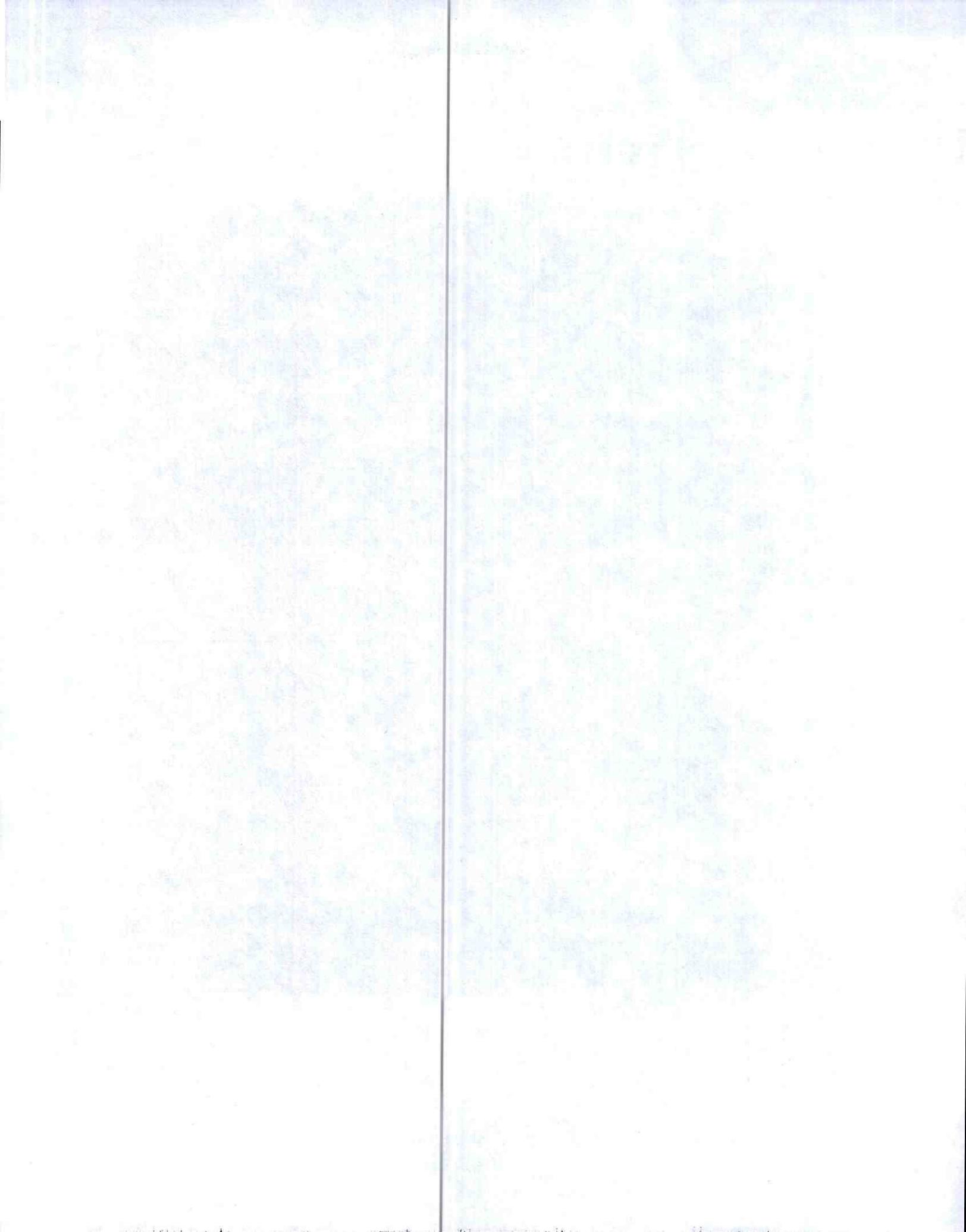
INDICE DERECHO



A 2900100-00130416-M-0014240217-20081122

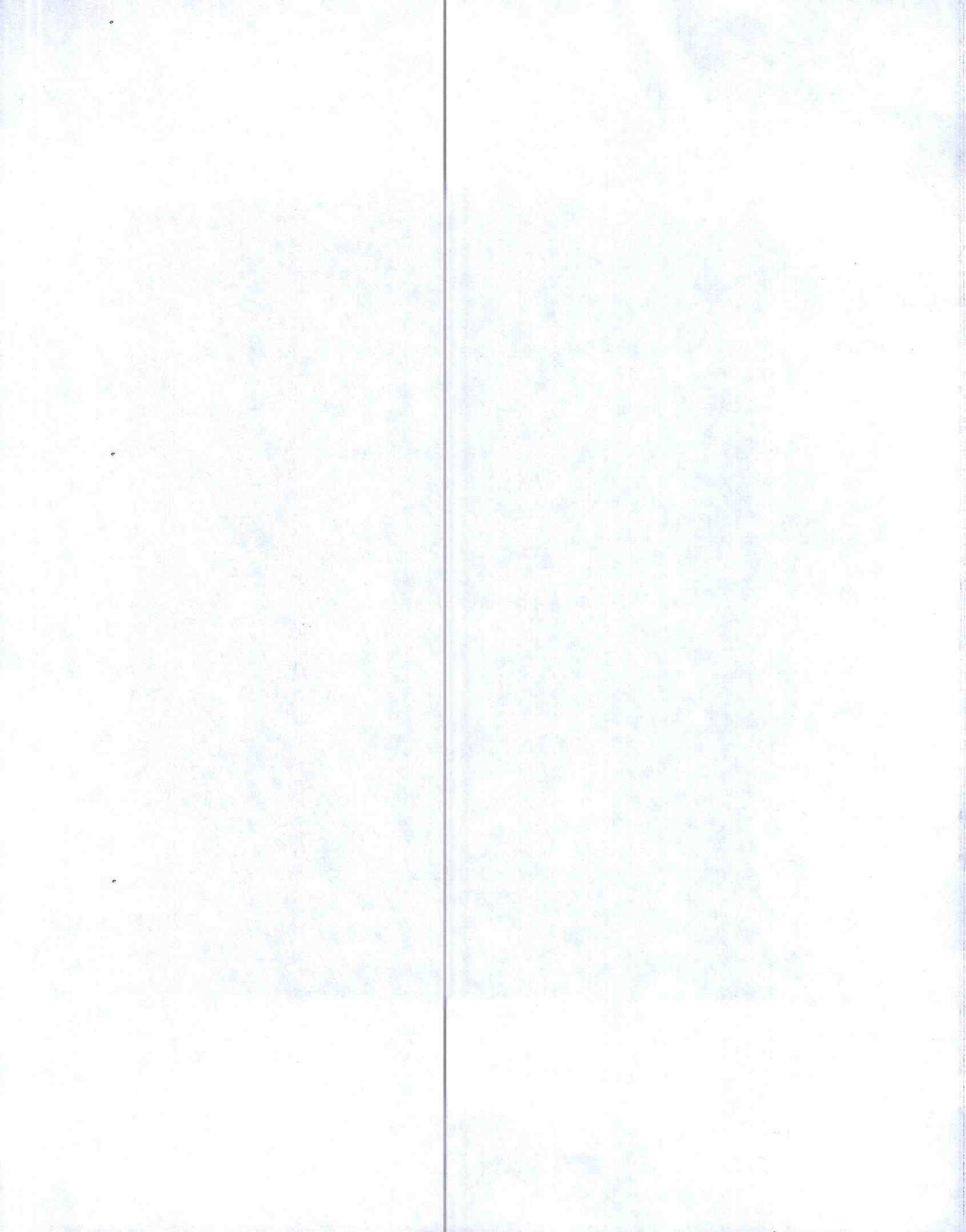
0006582755A 2

6360005801



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800185215	Z	SEGURIDAD TEBOL LIMITADA	A - 200 O MAS COTIZANTES	IBAL	CRA 7A 21-85	IBAGUE-TOLIMA	7610484	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2022-05	1492397319	9435893022	E	E	2022/06/06	2022/06/06	BANCO DE BOGOTA	\$13,403,600	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	\$7,564,400	\$0	\$0	\$7,564,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$229,900	\$0	\$0	\$229,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$2,367,300	\$0	\$0	\$2,367,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	\$4,066,700	\$0	\$0	\$4,066,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$900,500	\$0	\$0	\$900,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	\$2,054,200	\$0	\$0	\$2,054,200	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	34	\$2,054,200	\$0	\$0	\$2,054,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	\$1,894,500	\$0	\$0	\$1,894,500	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	34	\$1,894,500	\$0	\$0	\$1,894,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				34	\$1,890,500	\$0	\$0	\$1,890,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$110,200	\$0	\$0	\$110,200	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	\$130,400	\$0	\$0	\$130,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$119,800	\$0	\$0	\$119,800	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$57,500	\$0	\$0	\$57,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	\$1,073,700	\$0	\$0	\$1,073,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$398,900	\$0	\$0	\$398,900	
TOTAL				34	\$13,403,600	\$0	\$0	\$13,403,600	





Ibagué, 14 de junio del 2022

Señores:

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Ciudad

REF. Informe de gestión periodo del 11 de mayo 2022 al 10 de junio 2022 contrato de prestación de servicios N°084-10 marzo del 2022.

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito rendir informe sobre la prestación del servicio de vigilancia en las siguientes dependencias según contrato N° 084 del 10 marzo 2022.

OBJETO DEL CONTRATO No. 084 del 10 marzo 2022.

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MÓVIL CON ARMAS).

La prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada se está prestando de acuerdo al contrato, siguiendo parámetros y protocolos exigidos así:

No.	UBICACIÓN	PUESTOS	HORARIO	OBSERVACIONES
1	Cra 3 No.1-04 (Oficinas Planta La Pola y Tanque) móvil.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
2	Cra 3 No.1-04 (Oficinas Planta La Pola y Tanque) móvil.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo



SEGURIDAD TREBOL LTDA.

Nit.800.185.215-2

Licencia de Funcionamiento Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

No.	UBICACIÓN	PUESTOS	HORARIO	OBSERVACIONES
3	Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas Dirección Comercial, PQR y Cartera).	1	12 horas con Arma	Lunes a domingo
4	Tanque La Alsacia.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
5	Cra 5 N° 41- 16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención Integral)	1	12 horas con Arma	Lunes a domingo
6	Planta Aguas Residuales El Tejar	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
7	Oficinas de facturación Sede CAMI NORTE DE LA 60 CRA 5B LA FLORESTA	1	12 horas con Arma	Lunes a domingo
8	Tanque Piedra Pintada.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
9	Tanque sector Ambalá	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
10	Tanque IBAL la 29 y 30	1	24 horas Nocturnas con Arma	Lunes a domingo
11	Tanque Cerro Gordo	1	24 horas Nocturnas con Arma	Lunes a domingo
12	Lote Boquerón calle 21 No. 38 S 201 (Boquerón donde se encuentra almacenada la tubería del acueducto)	1	12 horas Diurnas con Arma	Lunes a viernes, sin sábados, domingos y festivos



SEGURIDAD TREBOL LTDA.

Nit.800.185.215-2

Licencia de Funcionamiento Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

No.	UBICACIÓN	PUESTOS	HORARIO	OBSERVACIONES
13	P.A.S AV 15 No. 6-38	1	11 horas Diurnas con Arma	Lunes a viernes, sin sábados, domingos y festivos.
14	Planta Chembe	1	12 horas Nocturna con Arma	Lunes a domingo
15	Tanque la Américas	1	12 horas Nocturna con Arma	Lunes a domingo
16	Monitoreo de alarmas	1	24 horas	Lunes a domingo
17	Cámaras de video	1	24 horas	Lunes a domingo



SEGURIDAD TREBOL LTDA.

Nit.800.185.215-2

Licencia de Funcionamiento Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PUESTO
ELEXI DARIO GUIO GONZALEZ	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
EDWIN GULTERO GALTERO	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
BERNARDO PEREZ	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
FRANCISCO JAVIER GRANADOS NARANJO	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
JEISON HERNANDEZ VEGA	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
ALDINEVER AVILES ALVAREZ	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
JOSE GREGORIO SOLER BALLEEN	VIGILANTE	TANQUE LA ALSACIA
ANDER MAURICIO MATERON	VIGILANTE	TANQUE LA ALSACIA
ALEXANDER GALVIS MONTOYA	VIGILANTE	TANQUE LA ALSACIA
LUIS EDUARDO REYES QUIROGA	VIGILANTE	PLANTA EL TEJAR
JULIO ERNESTO BARRERTO GONZALEZ	VIGILANTE	PLANTA EL TEJAR
JAIME LOZANO NIETO	VIGILANTE	PLANTA EL TEJAR
JHON EDISON LOPEZ GALVIS	VIGILANTE	TANQUE PIEDRA PINTADA
JHON JAMES ANGEL ANGEL	VIGILANTE	TANQUE PIEDRA PINTADA
DIEGO FERNANDO MANTA IPUS	VIGILANTE	TANQUE PIEDRA PINTADA
JAIDER JULIAN SANCHEZ PEREZ	VIGILANTE	TANQUE AMBALÁ
GUSTAVO ADOLFO ORTEGON FALLA	VIGILANTE	TANQUE AMBALÁ
JUAN DE JESUS GODOY ORTIZ	VIGILANTE	TANQUE AMBALÁ
JUAN CAMILO BONILLA BASTIDAS	VIGILANTE	TANQUE LA 29 Y 30
JUAN CARLOS GOMEZ PARRA	VIGILANTE	TANQUE LA 29 Y 30
WILLIAN GERARDO MEDINA VIZCAYA	VIGILANTE	TANQUE LA 29 Y 30
LUIS OLIVER CORTES AGUDELO	VIGILANTE	TANQUE CERRO GORDO
BRAYAN FELIPE MURILLO BOCACHICA	VIGILANTE	TANQUE CERRO GORDO
GENTIL VELOZA TORO	VIGILANTE	TANQUE CERRO GORDO
YULIETH CAMILA LAVERDE GAMBOA	VIGILANTE	P.A.S. LA 15
JORGE ELIECER VASQUEZ CRUZ	VIGILANTE	LOTE LOS TUBOS BOQUERON
YEIMY VARON GARCIA	VIGILANTE	PQR Y CARTERA LA 15
MARIA CATALINA RAMIREZ HERRERA	VIGILANTE	RELEVANTE
LEANDRA BRIGITTE ORTIZ MORA	VIGILANTE	OFICINAS EDIFICIO F-25
YOLIMA ANDREA HENAO BONILLA	VIGILANTE	OFICINA LA FLORESTA CAM NORTE
CARLOS ALBERTO MENDEZ GARCIA	VIGILANTE	RELEVANTE
JUAN DAVID REINOSO	VIGILANTE	PLANTA CHEMBE
WILSON SANCHEZ RANGEL	VIGILANTE	RELEVANTE
JOSE ALFREDO OCHOA MAYORGA	VIGILANTE	PLANTA LAS AMERICAS



SEGURIDAD TREBOL LTDA.

Nit.800.185.215-2

Licencia de Funcionamiento Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Actualmente se están prestando los siguientes medios tecnológicos que hacen parte del compromiso adquirido en el contrato:

N.	UBICACIÓN	MEDIOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA CADA PUESTO	MEJORA REALIZADA
1.	Cra 3 No.1-04 (Oficinas planta la Pola y Tanque)	Alarma monitoreada, con 4 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 50 cámaras / 2 DVR de 32 / 2 Disco duro de 4 teras	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de cctv, se centralizo el cableado a



SEGURIDAD TREBOL LTDA.

Nit.800.185.215-2

Licencia de Funcionamiento Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y
Seguridad Privada

Actualmente se están prestando los siguientes medios tecnológicos que hacen parte del compromiso adquirido en el contrato:

N.	UBICACIÓN	MEDIOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA CADA PUESTO	MEJORA REALIZADA
	Cra 3 No.1-04	Alarma monitoreada, con 4 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de



Actualmente se están prestando los siguientes medios tecnológicos que hacen parte del compromiso adquirido en el contrato:

N.	UBICACIÓN	MEDIOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA CADA PUESTO	MEJORA REALIZADA
1.	Cra 3 No.1-04 (Oficinas planta la Pola y Tanque) móvil.	Alarma monitoreada, con 4 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 50 cámaras / 2 DVR de 32 / 2 Disco duro de 4 teras / 2 pantallas led de 40 pulgadas.	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de cctv, se centralizo el cableado a portería y se instalaron pantallas de 40 pulgadas.
2.	Avenida 15 No. 6-48 PQR (Oficinas de Atención al Cliente).	Alarma monitoreada, con 8 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 20 cámaras / 1 DVR de mínimo 32 canales / 1 Disco duro de 4 teras / 1 pantalla led de 32 pulgadas	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de cctv
3.	P.A.S AV 15 No. 6-38.	Alarma monitoreada, con 5 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 4 cámaras / 1 DVR de mínimo 4 canales / 1 Disco duro de 2 teras / 1 pantalla led de 32 pulgadas.	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de cctv
4.	Cra 5 N° 41- 16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención Integral)	Alarma monitoreada, con 6 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 7 cámaras / 1 DVR de mínimo 8 canales / 1 Disco duro de 2 teras / 1 pantalla led de 32 pulgadas.	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de cctv

El personal técnico ha estado atento al funcionamiento de los equipos de medio tecnológico actualmente instalados en la totalidad de los puntos de servicio. Hasta



SEGURIDAD TREBOL LTDA.

Nit.800.185.215-2

Licencia de Funcionamiento Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

la fecha se han prestado los servicios de seguridad en los puestos sin ninguna novedad.

Durante el periodo anteriormente relacionado se efectuaron los diferentes controles y seguimientos tanto a los dispositivos diurnos como nocturnos de los dispositivos de seguridad al contrato en mención, evaluando situaciones de riesgo y vulnerabilidades, de igual forma se atendió requerimientos de los clientes efectuando recomendaciones de seguridad con el fin de minimizar impacto negativo los cuales nos puedan afectar el buen desarrollo de la operación.

En el lapso del tiempo anteriormente relacionado la empresa SEGURIDAD TREBOL LTDA se permite precisar que se ha ajustado a las medidas y controles del Gobierno Nacional referente a la pandemia del COVID-19, por lo tanto, nuestro personal tiene pleno conocimiento de los decretos reglamentarios sobre la emergencia sanitaria. Por otra parte, el encargado del sistema de HSEQ de la empresa ha llevado a cabo capacitaciones virtuales, entrega de elementos de EPP, implementación de manuales y protocolos referente al tema.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda realizar mantenimiento a la malla perimetral del Tanque Cerro Gordo, la cual se encuentra deteriorada por las lluvias, siendo esto vulnerable para las instalaciones, ya que por el sector existe delincuencia común.

Se recomienda instalar batería de baños en los puestos del Tanque la Alsacia, Tanque de la 29 y Tanque Cerro Gordo, ya que en estos momentos no se tiene este servicio sanitario para los operarios del Ibal y vigilancia.

Instalar un segundo servicio de vigilancia personalizada 24 horas en la Planta Aguas Residuales El Tejar, con el fin de apoyar con un Recorredor, en el interior de las instalaciones.

Instalar un servicio de vigilancia personalizada las 24 horas en la Planta Las Américas, con el fin de tener apoyar de la vigilancia durante el horario diurno.

Instalar un servicio de vigilancia personalizada las 24 horas en la Planta Las Américas, con el fin de tener apoyar de la vigilancia durante el horario diurno.



SEGURIDAD TRÉBOL LTDA.

Nit.800.185.215-2

Licencia de Funcionamiento Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Instalar un servicio de vigilancia personalizada las 24 horas en la Planta Chembe, con el fin de tener apoyo de la vigilancia durante el horario diurno.

Instalar un servicio de vigilancia personalizada las 24 horas en el Lote Los Tubos Boquerón, con el fin de tener apoyo de la vigilancia durante el horario nocturno, fines de semana y festivos también.

Realizar mantenimiento correctivo en el puesto Lote Tubos Boquerón, ya que tenemos muchas fallencias con el encerramiento perimetral y la iluminación del área siendo así que las áreas son muy vulnerables para que el delincuente aproveche y pueda sustraer elementos del área cuando no haya vigilancia en la noche, fines de semana y festivos.

Dentro de las recomendaciones del Estudio de Seguridad realizado por **SEGURIDAD TRÉBOL LTDA.** a la **EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, está:

Instalar sistemas de alarmas en bodegas, oficinas, cafeterías, etc., con botones de pánico inalámbricos, para en caso de una emergencia o intrusión, el vigilante de turno pueda atender y reaccionar ante la activación de este sistema.

Reportar periódicamente el listado de contratistas, colaboradores, proveedores y demás usuarios en la **EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, al personal de vigilancia.

Cuando un colaborador de la **EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** se retire de su puesto de trabajo por un buen espacio de tiempo, debe dejar cerrado con seguro, de igual manera guardar bajo llave y en un lugar que reúna las condiciones de seguridad, los equipos o elementos de valor.

Los colaboradores no deben almacenar o guardar grandes cantidades de dinero en efectivo; debido a que ningún sitio de la **EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** que no ofrecen condiciones de seguridad ni están definidos para tal fin.



SEGURIDAD TREBOL LTDA.

Nit.800.185.215-2

Licencia de Funcionamiento Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Que los colaboradores no dejen chaquetas, sacos, bolsos de mano o cualquier objeto de valor en áreas de atención al público, zonas comunes o sitios de fácil acceso de personas extrañas.

En el caso de que los colaboradores observen personas sospechosas dentro de la **EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** informar de inmediato a los funcionarios de Seguridad.

No se debe almacenar o guardar dinero en efectivo en los lugares de trabajo; debido a que ningún sitio ofrece una condición segura ni está destinado para tal fin.

No se deben dejar elementos personales como dinero, billeteras, joyas, cámaras digitales, computadores portátiles, iPod, y elementos de fácil ocultamiento sin las medidas de seguridad adecuadas, así mismos bienes de la **EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, deben ser guardados en un lugar que reúna las condiciones seguras como son puertas en lámina, chapas de seguridad, bodegas con monitoreo de alarmas y circuitos cerrados de televisión.

No se deben dejar a la mano documentos importantes o confidenciales, guárdelos en un lugar que reúna condiciones seguras como son puertas en lámina, chapas de seguridad, bodegas con monitoreo de alarmas y circuitos cerrados de televisión.

Realizar periódicamente inventarios con la vigilancia, de los equipos electrónicos, eléctricos, de mantenimiento, aseo, herramientas de mano, herramientas manuales y eléctricas, suministros de oficinas, almacenes, locales y bodegas.

Asegurar los computadores portátiles y accesorios con guayas de seguridad.

Cada vez que se extravié una llave debe cambiar las guardas o chapa, no se deben sacar copias de las actuales.

No dejar llaves colgadas o insertadas, donde pueden ser aprovechadas por extraños para sacar una copia.

Procure no brindar información a terceros del dispositivo de seguridad de la **EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**.

Generar estrategias de trabajo mancomunado entre personal de colaboradores bajo la premisa "**LA SEGURIDAD SOMOS TODOS**" a fin de mejorar la percepción de



**SEGURIDAD TREBOL
LTDA.**

Nit.800.185.215-2

Licencia de Funcionamiento Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y
Seguridad Privada

seguridad en la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO.**

En el transcurso del periodo del 11 de mayo del 2022 al 10 de junio del 2022, no se
presentó novedades de gran magnitud que afectara el buen desarrollo de la
seguridad dentro de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO.**

La anterior información para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;


VÍCTOR MANUEL VARÓN DARAVIÑA
Director Operativo Regional Tolima
SEGURIDAD TREBOL LTDA